



**SECTOR FEDERAL FERROVIARIO
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

**SECCIÓN SINDICAL DE MADRID
SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE MADRID**



sffcgtmadrid@cgtmadrid-ovarios.org

10 de junio de 2024

POR UN CONVENIO PARA TODAS Y TODOS. NO A LA SEGREGACIÓN DE LOS CONVENIOS EN ADIF Y ADIF AV.

Desde que en 2013 el Gobierno segregó ADIF en dos empresas, ADIF y ADIF AV, todos los sindicatos de clase del sector ferroviario hemos defendido un único convenio multi empresarial para las dos empresas públicas.

Esta posición ha sido la misma que han defendido los sindicatos de clase en RENFE, cuando en 2013 el Gobierno decidió segregarla en cuatro empresas (viajeros, mercancías, fabricación y mantenimiento y alquiler de material ferroviario): un único convenio para las cuatro empresas.

Es evidente que segregar los convenios divide a las plantillas, hace más difícil la acción sindical conjunta y debilita la capacidad de presión de las trabajadoras.

En el caso de ADIF y ADIF AV se da el agravante de que ADIF AV es una empresa muy particular, nacida de una maniobra financiera del Gobierno, que solo cuenta con 300 trabajadores y con un porcentaje muy elevado de directivos. Es evidente que la fuerza sindical está en ADIF, con 12000 personas en la plantilla y es evidente también que, si las compañeras de ADIF AV tienen que negociar un convenio independiente, su capacidad de presión es muy limitada.

A pesar de todo esto, el 7 de mayo de 2024, sin previo aviso, la mayoría del Comité General de Empresa cambió la posición que había defendido en la última década y acordó reclamar a ADIF la negociación de dos convenios independientes, uno para ADIF con 12000 personas trabajadoras y otro para ADIF AV con una plantilla de 300 personas.

Esta decisión sin precedentes se ha ratificado en la reunión del Comité General de empresa del día 5 de junio de 2024, en la que UGT, CGT, SCF y SF insisten en segregar el convenio de ADIF y ADIF AV en dos convenios.

Los cuatro sindicatos que apoyan la segregación (UGT, CGT, SCF y SF) argumentan que, al separarse los convenios en dos, aumenta la representación en ADIF de todos ellos, y que esto les permitiría negociar un mejor convenio en ADIF para luego “copiar” ese mismo convenio en ADIF AV.

La idea de “copiar” el convenio de una empresa en otra empresa diferente, con una mesa negociadora diferente, puede parecer una buena intención, pero no es más que un deseo, no tiene ninguna garantía. Una vez segregados los convenios, el convenio de ADIF AV no se puede copiar desde la mesa de negociación del convenio de ADIF, sino que se decidirá



**SECTOR FEDERAL FERROVIARIO
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

**SECCIÓN SINDICAL DE MADRID
SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE MADRID**



sffcgtmadrid@cgtmadrid-ovarios.org

en la mesa de negociación de ADIF AV, donde existe un sindicato conservador y corporativo con mucha fuerza.

Si aceptamos que para que unos sindicatos mejoren su porcentaje de representación se pueden segregar los convenios dejando a su suerte al colectivo con menor fuerza sindical, estamos aceptando el “sálvese quien pueda”. Desde siempre, el sindicalismo de clase se ha basado en defendernos juntas y mejorar juntas, sin dejar a nadie atrás, sin permitir que un colectivo mejore a costa de que otro empeore. Por eso siempre nos hemos opuesto a la segregación de empresas y a la segregación de convenios.

Si ahora aceptamos esta segregación para que unos sindicatos mejoren sus porcentajes de representación en una mesa, ¿cuál será la siguiente segregación? ¿un convenio independiente para cada una de las empresas del grupo RENFE? ¿un convenio independiente para el colectivo de circulación de ADIF? ¿un convenio independiente para los maquinistas de RENFE? Este enfoque segregador es el de los sindicatos corporativos, y el que siempre hemos combatido desde los sindicatos de clase, para no dejar atrás a ningún colectivo de trabajadoras.

En el caso de CGT, la situación es más grave aún, pues este cambio de estrategia sindical es contrario a la línea sindical defendida durante décadas y es contrario a los acuerdos del propio sindicato, tanto en el ámbito del SFF-CGT como en el ámbito confederal.

Segregar el convenio de ADIF y ADIF AV en dos convenios, uno para cada empresa, va en contra de uno de los acuerdos más importante del SFF-CGT, “Nuestra alternativa de ferrocarril público y social” de 2012, que dice claramente que “es obligatorio garantizar la calidad en el empleo y la cohesión laboral de las plantillas ferroviarias, consolidando unas condiciones de trabajo comunes para la totalidad del ferrocarril que formen parte inseparable de ese modelo social, vertebrador, ecológico y seguro”.

Segregar el convenio de ADIF es completamente contrario a los acuerdos confederales tomados en la VIII conferencia sindical de CGT de 2014 (Jerez de la Frontera), que son vinculantes para toda la organización y que recogen lo siguiente:

“Durante las dos últimas décadas hemos podido asistir a la continua segregación de actividades de las grandes empresas [...] Esto ha significado que nos han empeorado nuestras condiciones económicas y laborales, han creado condiciones diferentes en función de a qué convenio pertenezcas, han reducido la capacidad de dar respuesta desde las secciones sindicales a las necesidades y a las agresiones sufridas, por reducir el número de trabajadores y trabajadoras afectadas en cada momento”.

En el caso de CGT, este cambio de estrategia es una impugnación de todo lo que hemos defendido hasta hoy, contradice los acuerdos de CGT, y por si fuera poco, no se ha debatido entre la afiliación ni se ha votado en ningún sitio. Ha sido una decisión del secretariado



**SECTOR FEDERAL FERROVIARIO
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

**SECCIÓN SINDICAL DE MADRID
SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE MADRID**



sffcgtmadrid@cgtmadrid-ovarios.org

permanente del SFF-CGT a espaldas de la afiliación, y al margen de la más mínima democracia interna. El secretariado permanente se ha limitado a informar a las secciones sindicales a posteriori, sin enviar previamente la información sobre este cambio de postura tan importante, sin preguntar la opinión a las secciones y sin haber convocado previamente un pleno para que la afiliación pudiera decidir en asambleas, como establecen los estatutos.

Aunque posteriormente intenten legalizar esta nueva línea sindical convocando un pleno, la realidad es que la decisión de segregar los convenios ya la ha tomado el SP del SFF-CGT a espaldas de la afiliación y ya la ha aplicado en el Comité General de Empresa y en la negociación del nuevo convenio.

Ante esta difícil situación que pone en riesgo la solidaridad entre los distintos colectivos de trabajadores de ADIF y ADIF AV, que abre la puerta a la segregación de convenios en RENFE y otras empresas, y que contradice los principios y los acuerdos de CGT, decimos alto y claro:

- No a la segregación de los convenios de ADIF y ADIF AV en dos convenios distintos
- No dejaremos tiradas a las compañeras de ADIF AV
- La decisión del SP del SFF-CGT de segregar el convenio de ADIF es ilegítima, porque se ha hecho sin ser debatida ni votada por la afiliación del SFF-CGT y el SP no tiene atribuciones para tomar una decisión de esta trascendencia sin consultar a la afiliación.
- La decisión del SP del SFF-CGT de segregar el convenio de ADIF contradice los acuerdos de CGT y supone sumarse a la postura que siempre han defendido los sindicatos corporativos, y contra la que desde CGT siempre hemos luchado